



32.3

ADENDA No. 002 DEL 2019-04-24
ACTA No. 002 DEL 2019-04-12

CLASE DE REUNIÓN:	REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS Y SALIDAS ACADÉMICAS
CIUDAD Y FECHA:	Fusagasugá, 2019- 04 -24
HORA:	2: 30 p.m.
LUGAR:	SALA DE VICERECTORÍA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ
ASISTENTES:	<p>Doctora. CECILIA NELLY CARVAJAL ROA Jefe de Desarrollo Académico</p> <p>Doctora. VILMA MORENO MELO Decana Facultad de Ciencias Agropecuarias</p> <p>Doctora. MARISOL ALVARADO CASTILLO Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales Secretaría Técnica del Comité de Prácticas y Salidas Académicas</p> <p>JULIAN FERNANDO BONILLA REAL Coordinador Especialización Educación Ambiental y Desarrollo de la Comunidad</p> <p>ADRIANA CATALINA CARREÑO SOLORZANO Delegada por la Directora de Talento Humano</p>
INVITADOS:	<p>Doctor. PABLO EMILIO FLOREZ VARGAS Vicerrector Académico</p> <p>AURA ESTHER ÁLVAREZ LARA Decano Facultad de Educación</p> <p>Ingeniero. WILSON JOVEN SARRIA Decano de la Facultad de Ingeniería</p> <p>FRANCY MILENA BENAVIDES LÓPEZ Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales</p>
ORDEN DEL DIA:	<ol style="list-style-type: none">1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.2. SOLICITUD DE ADENDA A SALIDAS ACADÉMICAS NO CONTEMPLADAS EN EL ACTA No.002 DEL 2019-04-123. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AJUSTES A SALIDAS ACADÉMICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTA No.002 DEL 2019-04-12

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



32.3

ADENDA No. 002 DEL 2019-04-24
ACTA No. 002 DEL 2019-04-12

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. La Secretaría Técnica del Comité de Prácticas y Salidas Académicas – Dra. Marisol Alvarado Castillo, preside la reunión y procede a instalar la sesión, llamando a lista y verificando el Quorum, dando apertura a la misma, teniendo en cuenta que se cumplen las condiciones requeridas y necesarias para decidir.
2. La Decana Aura Esther Álvarez, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, solicita incluir algunas salidas académicas del Programa de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, de la Facultad de Educación, que no fueron avaladas inicialmente, por el Comité de Prácticas y Salidas Académicas en sesiones anteriores, toda vez que, no se ajustan a con la cantidad de días establecidas en el Acuerdo No.001 de 2014 “Por el cual se establece la reglamentación de las prácticas y salidas académicas de la Universidad de Cundinamarca”; Sin embargo, ella justifica que, ya han justificado ampliamente la importancia de realizar estas salidas académicas y que éstas están directamente relacionadas con núcleos temáticos y con prácticas y son transdisciplinarias, es decir, de diferentes núcleos temáticos. Así mismo, indica que fue muy bien visto en el documento del CNA y en el informe de pares académicos, la posibilidad que tiene los estudiantes de hacer un reconocimiento insitu del país.

A lo anterior, El Vicerrector Académico – Dr. Pablo Emilio Flórez, solicita a la Facultad para próximos semestres realizar un plan de transición, toda vez que, no es viable tanto días para la ejecución de una salida académica. Así mismo, resaltar que los estudiantes de estas salidas tienen la responsabilidad a académica de cumplir con los otros núcleos y establecer un plan de tal manera que no se afecten los demás núcleos temáticos.

Igualmente, la Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias- Dra. Vilma Moreno, informa que en reunión con el Rector- Dr. Adriano Muñoz, se manifestó que éstas salidas deben quedar inmersas en los documentos maestros que se vayan a presentar de los programas, así mismo, que es tarea de los decanos realizar una revisión y estudio de estas salidas y darles opciones a los estudiantes a nivel de Cundinamarca.

La Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales - Dra. Marisol Alvarado, manifiesta que es importante institucionalizar las salidas académicas y realizar el respectivo estudio que determine la necesidad de realizarlas en esa región, hablando específicamente de la salida a la Guajira; de tal manera que siempre sean salidas académicas fijas y se contemplen dentro del presupuesto. Así mismo, el área de Recursos Físicos y Servicios Generales, propone realizar un corte a 30 de abril del presente año, con el fin de verificar los gastos en los cuales ha incurrido cada Facultad, con el fin de conocer si están dentro del presupuesto asignado y/o el saldo que tiene cada una.

La Dra. Cecilia Nelly Carvajal- Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico, interviene diciendo que en la reunión que estuvieron con el Señor Rector -



32.3

ADENDA No. 002 DEL 2019-04-24
ACTA No. 002 DEL 2019-04-12

Dr. Adriano Muñoz, se establecieron unos compromisos y son los siguientes: el primero de ellos, es el cumplimiento con los cronogramas, así las cosas, se acordó que, para el mes mayo, se deben realizar las solicitudes de las salidas académicas que se ejecutarán en el 2019-2. En segundo lugar, para la vigencia 2020, en el mes de septiembre del presente año, deben realizarse las solicitudes de salidas académica, ya que, con esta información se realizará la proyección presupuestal para la vigencia 2020, tanto por combustible, peajes, parqueaderos y viáticos. Finalmente, se debe tener en cuenta que las salidas académicas deben quedar en los documentos maestros y como actualmente se está realizando el proceso de resignificación curricular, es importante establecer estas salidas en la condición No.4. para que sean reconocidas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Prácticas y Salidas académicas, solicita a la Decana de la Facultad de Educación – Dra. Aura Esther Álvarez, allegar una justificación por escrito de las cuatro (4) salidas académicas cuyos días de ejecución superan los cuatro (4) días, así mismo, concluye que éstas quedan aprobadas y autoriza la generación de la respectiva adenda.

3. La Secretaría Técnica del Comité de Prácticas y Salidas Académicas, presenta las siguientes solicitudes de ajuste a las salidas académicas que se relacionan a continuación y que fueron aprobadas mediante Acta No. 002 del 2019-04-12, con el fin de generar la respectiva adenda:

- La Coordinadora del programa de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, envía por correo electrónico copia de la Adenda No.001 del Acta No.005 de 2019 del Consejo de Facultad, en donde se avaló la reprogramación de las salidas académicas No.204 y 216, teniendo en cuenta que los sitios de visita no pueden recibirlos en las fechas establecidas porque tienen otras actividades programadas. Sin embargo, no se conoce la nueva fecha de ejecución, quedando pendiente para la aprobación y aval del Comité de Prácticas y Salidas Académicas.
- Salida académica No. 280, aprobada mediante Acta No.002 del 2019-04-12, del programa de Ingeniería Electrónica, sede Fusagasugá, solicita cambio de fecha, la cual estaba programada inicialmente los días del 2 al 4 de mayo de 2019, para los días del 30 de mayo al 1 de junio de 2019, toda vez que, que la entidad ha solicitado realizar la visita técnica en estos días.

A lo anterior, el Comité de Prácticas y Salidas Académicas avala las solicitudes realizadas y autoriza generar la respectiva adenda.

4. El Comité de Prácticas y Salidas Académicas, acuerda que, dependiendo de la solicitud hecha por los diferentes programas académicos, para realizar ajustes a las salidas académicas, la aprobación de las mismas por parte del Comité, se podrán realizar vía correo electrónico, sin embargo, cada solicitud será estudiada por la secretaria Técnica, la Oficina de Desarrollo Académico y los diferentes miembros del Comité, con el fin de determinar si es necesario que la reunión se realice de manera presencial.



32.3

ADENDA No. 002 DEL 2019-04-24
ACTA No. 002 DEL 2019-04-12

Por otra parte, el Comité de Prácticas y Salidas Académicas, determina que, no es posible la aprobación de salidas académicas nuevas, es decir, que no hayan sido aprobadas en las sesiones anteriores y que no quedaron contempladas en las actas generadas hasta el momento.

La Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales - Dra. Marisol Alvarado, manifiesta su preocupación, con los recorridos que están quedando aprobados en las actas, toda vez que, no son claros y específicos, ya que no indican si se debe regresar o no a un sitio, o cuántas veces pasa por allí, o cual es el punto centro para desplazarse a los otros lugares. Lo anterior, teniendo en cuenta que, esto afecta el cálculo de combustible y peajes y en muchos casos éstos recorridos no se tienen en cuenta, corriendo el riesgo que no alcance estos suministros y se vea afectada la salida académica. Igualmente, no se provee el estado de las carreteras en época de invierno, lo cual afecta la movilización del vehículo y el tipo de vehículo que se asigne, teniendo en cuenta que en ocasiones se deben desplazar por trochas o caminos a veredales no transitables para los vehículos. Por lo anterior, solicita que, se detallen de manera exacta los recorridos y el itinerario diario de las salidas académicas en el momento de realizar las solicitudes por plataforma, con el fin de evitar este tipo de inconvenientes y evitar incidentes con los vehículos.

La Dra. Cecilia Nelly Carvajal- Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico, interviene diciendo que, los consejos de Facultad son los encargados de realizar el primer filtro a las solicitudes de las salidas académicas realizados por plataforma, con el fin de verificar que la información se encuentre diligenciada de manera adecuada y completa, con el fin que pueda ser avalada.

La Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales - Dra. Marisol Alvarado, solicita autorización al Comité de Prácticas y Salidas Académicas, para asignar vehículo contratado afectando la bolsa de \$20.000.000 por "Eventos organizados o de representación, en los que tenga participación la comunidad académica de la Universidad de Cundinamarca" que se tiene dentro del contrato de transporte para las salidas académicas de la actual vigencia, a un evento de la Oficina de Graduados al cerro del Quininí el 28 de abril, para 60 personas. A lo anterior, el Comité de Prácticas y Salidas Académicas, autoriza realizarse, haciendo uso de esta bolsa, toda vez que no es una salida académica.



ADENDA No. 002 DEL 2019-04-24
ACTA No. 002 DEL 2019-04-12

UNIDAD REGIONAL, SEDE FUSAGASUGÁ															
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES															
FACULTAD DE EDUCACIÓN															
SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	PROGRAMA	FACULTAD	DOCENTE	No. DE ASISTENTES	SEMESTRE	NÚCLEO TEMÁTICO	NÚMERO SALIDA	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RECORRIDO	KILOMETRAJE	FECHAS INICIO TERMINACIÓN	No. DÍAS	TRANSPORTE	OBSERVACIONES	
1			LUIS ALFREDO RODRIGUEZ FONSECA	13	8	SEMINARIO DE GEOGRAFIA URBANO REGIONAL (601LC SOCIALES).	205	Barrios, organizaciones y fábricas de diferentes actividades productivas (panela, tabaco, fique y acero)	FUSAGASUGA, SOACHA, MOSQUERA, BOGOTA D.C., LA CALERA, SOPO, TUNJA, PAIPA, DUITAMA, SOGAMOSO, NOBISA (BELENITO), DUITAMA, ARCABUCO, BARBOSA, PUENTE NACIONAL, BARBOSA, SOCORRO, SAN GIL, CURITI, BUCARAMANGA, GIRON, LEBRUA, BUCARAMANGA, BARICHARA (GUANE), BOGOTA D.C., FUSAGASUGA, FUSAGASUGA	1382	2019-06-17 05:30:00.0	2019-06-21 23:59:00.0	5	SI	Ninguna
3			MARCO RENE RODRIGUEZ ORTIZ, OMAR FABIAN RIVERA RUIZ, RODRIGO ALFONSO RUBIO MENDOZA	20	6	SISTEMAS ESPACIALES DE COLOMBIA (601LC SOCIALES), EDUCACION COMUNITARIA Y PEDAGOGIA SOCIAL (601LC SOCIALES).	219	GRANJA MAMA LULU - QUIMBAYA, PARQUE NACIONAL NATURAL SANQUIANGA, PARQUE NACIONAL NATURAL ISLA GORGONA, RESERVA LAGUNA DE SONSO	FUSAGASUGA, FUSAGASUGA, GIRARDOT, NARIÑO, BELTRAN, SAN JUAN DE RIO SECO (INSPECCION DE CAMBIO), ARMERO (GUAYABAL), HONDA, MARQUITA-FRESNO MANIZALES, CHINCHINA, PEREIRA, CARTAGO, BUGA (LAGUNA DE SONSO), CALIMA (DARIEN), DAGUA, BUENAMENTURA, DAGUA, BUGA, QUIMBAYA, FLANDIA, SALENTO, ARMENIA, CAJAMARCA, FUSAGASUGA, FUSAGASUGA	1429	2019-06-10 00:00:00.0	2019-06-15 00:00:00.0	6	SI	NINGUNA
6			MARCO RENE RODRIGUEZ ORTIZ, RODRIGO ALFONSO RUBIO MENDOZA	20	7	SEMINARIO DE EDUCACION AMBIENTAL I (701LC SOCIALES), ESTUDIOS SOCIOCULTURALES (701LC SOCIALES).	225	Veeduría de San Martín - Parque del Aguil, Universidad del Magdalena, UAESPIN de Colombia, Comunidades de la Ciénaga, Corregión, Institución educativa Wayuu, Comunidades Wayuu.	FUSAGASUGA, AGUACHICA (Bosque de Aguil), CIENAGA De Ciénaga Grande a Via parque Isla Salamanca - (De Via Parque Isla Salamanca a Ciénaga - (Recorrido en la Ciénaga - , SANTAMARTA, URIBIA) De Urbia al Cabo de la Vela - (De Riohacha a Escuela Wayuu - (De Cabo de la Vela a Cerro Pilon de Azucar - (De Pilon de Azucar a Cabo de la Vela - (De Cabo de la Vela a Urbia - , RIOHACHA, SAN MARTIN, ALBANIA, VALLEDUPAR, FUSAGASUGA	3651	2019-06-24 00:00:00.0	2019-06-30 00:00:00.0	7	SI	Recorrido por el Norra de Colombia, entre el departamento del Magdalena y La Guajira.
10			MARIA JIMENA TORRES MARTINEZ, RODRIGO ALFONSO RUBIO MENDOZA	28	4.5	CARTOGRAFIA (601LC SOCIALES), GEOGRAFIA HUMANA (601LC SOCIALES).	239	PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAN AGUSTIN PARQUE ARQUEOLOGICO ALTO DE LOS IDOLOS	FUSAGASUGA, FUSAGASUGA, GIRARDOT, ESPINAL, NATAGAMA, NEIVA, VILLAMEJA, VEREDA EL CUSCO), NEIVA, YAGUARA, HOBO, GARZON, PITAITO (CORREGIMIENTO BRUSELAS), SAN AGUSTIN (VEREDA LA AGUADA), ISNOSI (VEREDA BORDONES), SAN AGUSTIN, PITAITO, GARZON), SAN AGUSTIN, NEIVA, ESPINAL, FUSAGASUGA, CAMPOALEGRE, NEIVA, ESPINAL, FUSAGASUGA, FUSAGASUGA	1300	2019-05-07 00:00:00.0	2019-05-11 00:00:00.0	5	SI	NINGUNA

Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



ADENDA No. 002 DEL 2019-04-24
ACTA No. 002 DEL 2019-04-12

UNIDAD REGIONAL, SEDE FUSAGASUGÁ															
INGENIERÍA ELECTRÓNICA															
FACULTAD DE INGENIERÍA															
SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	PROGRAMA	FACULTAD	ITEM	DOCENTE	No. DE ASISTENTES	SEMESTRE	NÚCLEO TEMÁTICO	NUMERO SALIDA	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RECORRIDO	FECHAS		TRANSPORTE	OBSERVACIONES	
											INICIO	TERMINACIÓN			No DÍAS
			1	FAIDER HUMBERTO BARRERO SANCHEZ	47	9-10	ELECTIVA DE INGENIERIA II (E1001 M), ELECTRONICA DE POTENCIA II (E901 M).	280	El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa. Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios, que enfocados al desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrasar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.	FUSAGASUGA, IBAGUE(Universidad de Cundinamarca, Fusagasuga SENA, Ibague - I SENA, Ibague - Hotel Crystal, Ibague -, FUSAGASUGA	30/05/2019 00:00	01/06/2019 00:00	3	SI	Ninguna



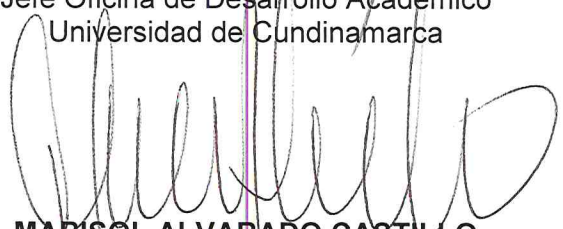
32.3

ADENDA No. 002 DEL 2019-04-24
ACTA No. 002 DEL 2019-04-12

No siendo más el orden del día se da por terminada la sesión a las 4:30 p. m.



CECILIA NELLY CARVAJAL ROA
Jefe Oficina de Desarrollo Académico
Universidad de Cundinamarca



MARISOL ALVARADO CASTILLO
Secretaría Técnica del Comité de Prácticas y Salidas Académicas
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales
Universidad de Cundinamarca

Anexos: Formatos de Asistencia – ESGr015 (1 folio)

Elaboró: Francy B./Oficina de Recursos Físicos

32.3-2.16

